



**Mensaje de Juan Somavia,
Director General de la Oficina Internacional del Trabajo
con ocasión del
Día Mundial sobre Seguridad y Salud en el Trabajo
(28 de abril de 2006)**

El día 28 de abril está dedicado a la cuestión del respeto de la dignidad de la vida humana en el trabajo por medio de políticas y prácticas acertadas sobre seguridad y salud en el trabajo. Sin embargo, la seguridad y la salud en el trabajo también constituyen un componente esencial de las empresas exitosas y productivas y de las estrategias para un desarrollo sostenible. En todo el mundo se llevarán a cabo más de 100 eventos en los que representantes de los gobiernos, los empleadores y los trabajadores celebrarán esta conmemoración, que este año tiene como tema el VIH/SIDA.

Enviamos un triple mensaje en el día de hoy:

- nuestro objetivo es el trabajo decente para todos;
- la seguridad en el trabajo es fundamental para el trabajo decente, y
- el VIH/SIDA es una cuestión relacionada con el lugar de trabajo y con la seguridad y la salud en el trabajo.

La epidemia mundial de VIH golpea más duramente a las personas en edad de trabajar y a todas las personas a su cargo. Amenaza sus derechos en el trabajo. Mina las empresas y la economía y el tejido social propiamente dicho. En este instante, más de dos millones de trabajadores están incapacitados para trabajar como resultado del VIH/SIDA. Según las previsiones, esta cifra se duplicará en 2015. Por el interés de todos, hay que garantizar lugares de trabajo seguros y sanos que protejan a los trabajadores del VIH y den respaldo a las personas afectadas.

El VIH/SIDA es una preocupación laboral para todos. No obstante, algunas personas son particularmente vulnerables por la naturaleza misma de su trabajo –por ejemplo, los trabajadores del sector de la salud y el personal de los servicios de emergencia, el personal de seguridad y de prisiones, los trabajadores de las funerarias, los que se ocupan de los desechos y de otros tipos de tareas.

A partir de diferentes instrumentos de los que dispone, la OIT ha elaborado un enfoque integrado para abordar las cuestiones de seguridad y salud que plantea el VIH/SIDA.

En primer lugar, el respeto tanto de los principios y derechos inscritos en la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo como de las normas sobre seguridad y salud en el trabajo y sobre inspección laboral constituye una base sólida para elaborar iniciativas de lucha contra el VIH/SIDA en el lugar de trabajo.

En segundo lugar, en la lucha contra el VIH pueden mobilizarse estructuras y programas establecidos sobre seguridad y salud en el trabajo, apoyados por procesos de diálogo social, que incluyen comisiones de trabajo, estructuras e institutos nacionales, servicios de salud en el trabajo y servicios de inspección laboral.

En tercer lugar, cabe citar herramientas tales como nuestras Directrices relativas a los sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo o nuestro Repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT sobre el VIH/SIDA y el mundo del trabajo, que proporcionan orientaciones prácticas para las actividades en el lugar de trabajo.

Estos documentos nos han ayudado a elaborar estrategias para el lugar de trabajo que abarcan la prevención, la protección contra la estigmatización y la discriminación en el trabajo, el acceso a los cuidados, el tratamiento, la confidencialidad y el apoyo psicológico. Debemos actuar de manera proactiva al promover estos enfoques y al demostrar sus beneficios tanto en el lugar de trabajo como en la comunidad en sentido más amplio. Debemos fomentar su difusión y expansión y participar en su aplicación.

La OIT, que preside actualmente el Comité de Organizaciones Copatrocinadoras de ONUSIDA, ha señalado el potencial que ofrecen el mundo del trabajo, sus interlocutores y sus mecanismos en la lucha contra el VIH. En diciembre pasado, durante el Día Mundial de la Lucha contra el SIDA, llamamos la atención sobre los esfuerzos que realizan la ONU y la OIT para aplicar en nuestros propios lugares de trabajo el Repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT sobre el VIH/SIDA y el mundo del trabajo.

Sin embargo, hoy también debemos recordar a los trabajadores de la economía informal de todo el mundo, que son la mayoría y que están fuera del alcance de los mecanismos formales de seguridad y salud en el trabajo y de los sistemas formales de atención médica. La OIT y sus mandantes han aceptado el reto de llegar hasta ellos. A través de las organizaciones de trabajadores y de empleadores, así como de las cooperativas y organizaciones locales, se están amplificando los mensajes de seguridad y prevención y se están abriendo canales para acceder a los cuidados; pero a pesar de esto, el reto sigue siendo enorme.

El 28 de abril de 2006, los invito a promover el trabajo decente y sin riesgos y a respaldar la lucha contra el VIH/SIDA entre los trabajadores de todo el mundo.

* * *